



MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
“Todo por la Patria”

Santo Domingo, D.N.
06 de marzo del 2025.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, certificamos que este Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, no presenta Cuentas por Pagar en el mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, dada en Santo Domingo de Guzmán, D.N., a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

